



EL PROGRAMA SE BASA EN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y OPERACIÓN DEL PROPIO DEPARTAMENTO, SALVAGUARDANDO LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EQUIDAD, IGUALDAD Y BUSCANDO SIEMPRE EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ASÍ MISMO SE BUSCO EN TODA NUESTRA NORMATIVA INTERNA O APLICABLE Y NO SE ENCONTRO FUNDAMENTO QUE NOS AMPARE DE NO GENERAR LA INFORMACION POR TAL MOTIVO SE COLOCA EN ALGUNOS CAMPOS LA LEYENDA NO SE GENERA.